



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE COMUNICACIONES
RESOLUCIÓN DE DECANATO No. 2727
28 de julio de 2010

Por medio de la cual se designan los jurados para atender la mesa de votación en la consulta profesoral para la elección de Decano de la Facultad de Comunicaciones.

El Decano de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, en uso de sus facultades legales y estatutarias según el Acuerdo Superior No. 1 del 5 de marzo de 1994, en su artículo 53, numeral c,

CONSIDERANDO:

1. Que según Resolución Superior No. 1601 del 26 de enero de 2010, se fijó la fecha para la elección de Decano de la Facultad de Comunicaciones.
2. Que la Secretaría General, mediante carta 1010-1726, solicita al Decano nombrar los jurados con sus respectivos suplentes para atender la mesa de votación en la consulta profesoral el lunes 2 de agosto de 2010.
3. Que el Decano de la Facultad de Comunicaciones ha consultado y solicitado la colaboración para la Consulta Profesoral de la Asociación de Profesores y del Presidente de la misma.
4. Que en conversación sostenida con el Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores, el Decano de la Facultad de Comunicaciones solicitó que dicha agremiación haga una veeduría del proceso de consulta, incluyendo la apertura del proceso y el escrutinio final, utilizando los mecanismos que bien considere.
5. Que por sugerencia del Secretario General de la Universidad, el Decano de la Facultad de Comunicaciones solicitará a cada candidato designar delegados para que ejerzan la función de veedores del proceso.
6. Que la consulta profesoral tendrá lugar el próximo lunes 2 de agosto de las 8:00 a las 16:00 horas.

RESUELVE:

Artículo primero: Nombrar por solicitud de la Secretaría General los siguientes profesores como jurados para participar en el proceso de consulta profesoral para la elección del Decano de la Facultad de Comunicaciones.

Área Comunicación Social	Área Lingüística y Literatura	Hora
Heiner Castañeda Bustamante	María Claudia González Rátiva	8:00 a las 10:00 horas
Mercedes Elena Correa Builes	José Luis Orduña López	10:00 a las 12:00 horas
Eduardo Domínguez Gómez	Luz Stella Castañeda Naranjo	12:00 a las 14:00 horas
Elvia Elena Acevedo Moreno	Maria Eugenia Osorio Soto	14:00 a las 16:00 horas

Artículo segundo: Las urnas estarán ubicadas en el segundo piso, al frente de la oficina 12-234, de las 8:00 a las 16:00 horas.

Artículo tercero: A la última pareja de jurados le corresponde hacer el escrutinio y el acta de la misma, la cual deberán firmar y entregar una copia a la Decanatura de la Facultad de Comunicaciones, una a la Secretaría General de la Universidad y otra a la Asociación de Profesores.

Parágrafo: para vigilar la transparencia del escrutinio y certificar el resultado de la elección, ésta se hará en compañía de la Representante Profesoral, profesora Olga Castaño Martínez, de la Jefa del Departamento de Comunicación Social, especialista Deisy García Franco y un representante de la Asociación de Profesores.

Artículo cuarto: Solicitar a los candidatos al Decanato de la Facultad de Comunicaciones que designen un delegado, cada uno, para que ejerza la función de veedor del proceso

Dada en Medellín a los 28 días del mes de julio de 2010.

Dr. phil. EDISON DARÍO NEIRA PALACIO
Decano